



La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) informa que a partir del 25 de septiembre de 2019 todos los trámites de importación, en lo referente a esta dependencia, se realizarán de forma digital a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano(VUCEM).

A través de un video tutorial en el canal de YouTube de la COFEPRIS, el subdirector ejecutivo de Importaciones de la dependencia, Lamberto Osorio Nolasco, detalla los pasos que los usuarios deberán seguir para realizar la solicitud de las diferentes modalidades de:

- Permiso sanitario de importación de productos.
- Permiso sanitario de importación de insumos para la salud.
- Permiso sanitario de importación o exportación de estupefacientes o psicotrópicos.
- Permiso de internación o salida de productos humanos.
- Permiso de importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias o materiales tóxicos o peligrosos.
- Aviso sanitario.
- Cancelaciones y desistimientos a petición del interesado.

Asimismo, el funcionario explica el procedimiento para seguir los pasos de este proceso; desde la captura de la solicitud, la consulta de los requisitos necesarios, el anexo de los mismos y los lineamientos que los documentos electrónicos deben de tener, así como la firma de la solicitud con el certificado CER, la clave privada KEY y la contraseña de la clave privada.

Una vez firmada la solicitud, será revisada por un dictaminador, quien la pasará a un verificador. Si cumple con los requisitos, posteriormente se hará llegar a un mando medio para proceder a su firma.

Consecuentemente, el solicitante recibirá una notificación en el correo electrónico con el que se dio de alta en el VUCEM, indicándole que tiene una tarea pendiente y que puede ser: El permiso aprobado, desechado, o una prevención; indica Osorio Nolasco.

Cabe precisar que una vez concluidos los pasos, el solicitante recibirá un folio de 25 dígitos con el que podrá dar seguimiento al estado de su trámite.

La COFEPRIS pone a disposición de los usuarios del sistema el número 01 800 286 3133 donde se atenderán dudas o comentarios respecto a este proceso.

Se anexa el video tutorial en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2mAab3d>.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.